

| | | |
|---|---|--|
|  | <p style="text-align: center;">ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MENDOZA</p> <p style="text-align: center;">ECONOMICO</p> <p style="text-align: center;">Proceso Registración de Datos</p> | <p style="text-align: right;">IT-REG-ZON-04</p> <p style="text-align: right;">Zonificar</p> <p style="text-align: right;">Revisión: 0</p> |
|---|---|--|

1. Objetivo

Extender el límite de zona, conforme a los servicios, jerarquía, densidad poblacional, características particulares del lugar.

Actualizar variables intervinientes en la formula polinómica del cálculo de avalúo.

2. Alcance

Departamento Físico. Departamento Fiscalización. Delegaciones.

3. Definiciones

Las parcelas se ubican en:

Urb: urbano

Rur: rural

Sec: secano

Sub: suburbano

4. Documentación de referencia

Ley de Avalúos de la Provincia de Mendoza vigente.

5. Responsabilidades

Jefe de Departamento es quien lleva el seguimiento de la tarea y controla los resultados finales.

Personal administrativa es quien lleva a cabo las distintas acciones para el logro del objetivo.

6. Desarrollo

Determinar los avances de cada zona sobre la zonificación.

En general se produce desde una zona rural o suburbana a una zona urbana.

DATOS DE ENTRADA

- ✓ Archivos gráficos kmz
- ✓ Google earth
- ✓ Argis

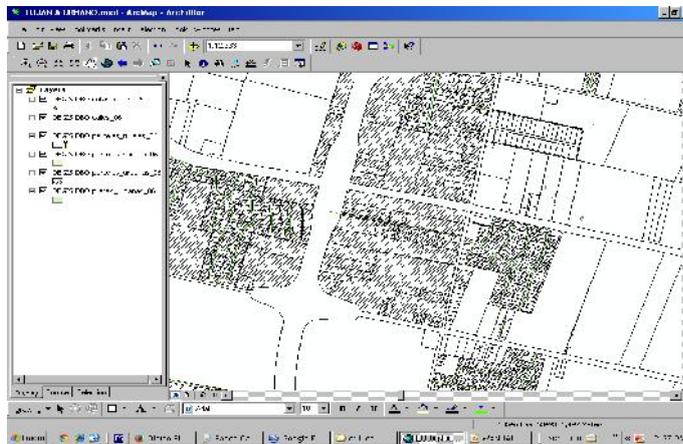
Se superponen los archivos Kmz sobre el google, en busca de hallar un avance significativo.

ENTREGABLES

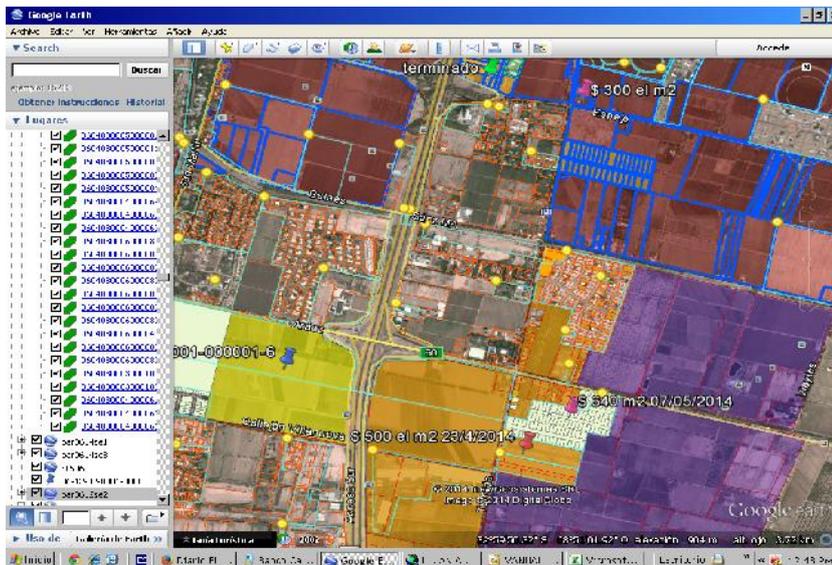
a- Cambio Nomenclatura Catastral en relación a la nueva zona.

| | | |
|---|--|--|
|  | ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MENDOZA ECONOMICO Proceso Registración de Datos | IT-REG-ZON-04 Zonificar Revisión: 0 |
|---|--|--|

- b- Cambio de zona.
- c- Nuevo coeficiente frente fondo.
- d- Cambio de valor unitario de la tierra libre de mejoras.
- e- Nuevo coeficiente zonal.
- f- Cambio del uso de la propiedad.



Se agrega en el mapa parcelas urbanas y rurales, lo que permite visualizar cambios.



Se observa el avance de una zona sobre otra.



**ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
MENDOZA**

ECONOMICO

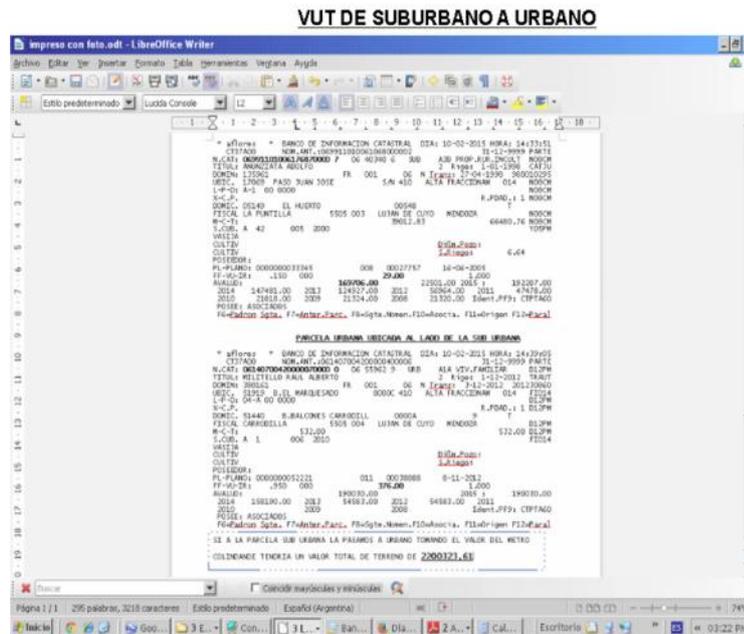
Proceso Registración de Datos

IT-REG-ZON-04

Zonificar

Revisión: 0

Cambio de zona suburbana a zona urbana.



7. Registros

Se confecciona planilla con los siguientes datos:

- ✓ Nomenclatura Catastral a cambiar, conservando el padrón de rentas.
- ✓ Valor unitario de la tierra libre de mejoras actual.
- ✓ Nuevo valor unitario de la tierra libre de mejoras.
- ✓ Diferencia de dichos valores.

8. Anexos

No corresponde.

9. Historial

No corresponde.

| CONFECCIONÓ | REVISÓ | APROBÓ | FECHA |
|---|---|---|------------|
| Adolfo Flores Operador administrativo | Angel Di Luca Jefe Departamento Económico | Guillermo Bianchi Subdirector de gestión tributaria | 27/03/2015 |